

# La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XL

Director, fundador y propietario:--FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 12.009

25 ejemplares 75 céntimos  
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado.)  
Almería. Provincias, un trimestre 5 pesetas.  
Extranjero. 10 =

Almería—Miércoles 5 de Julio de 1899

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN.  
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 32  
34. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana á 4 de la tarde.  
ANUNCIOS:—40 cts. de pta. línea en primera plana; 20 id. en  
tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 céntimos  
Teléfono núm. 7

## LA INDUSTRIA MINERA.

### RECLAMACION JUSTA

La «Unión Minera de España», ha emprendido una tremenda lucha para que se segreguen de los presupuestos algunos recargos que no tienen razón de ser.

Nuestro apreciable amigo D. Sebastián Pérez, Senador por esta provincia, vocal de esta Junta y que trabaja como todos los demás señores para reducir estos impuestos, nos remite la siguiente exposición que dicha «Unión Minera de España», dirige al Sr. Ministro de Hacienda, que creemos razonada y justa, por mas que todavía se deja recargada con el impuesto minero que sin embargo de que se eleva al 3 por 100 puede decirse que sube á mas del 6 por la sencilla razón de que para obtener, por ejemplo, seis mil duros de mineral, las sociedades que explotan las minas tienen que gastarse tres, lo cual es un contrasentido, puesto que no debiera el 3 por 100 gravar sobre el producto bruto, sino sobre el producto líquido, y mayor contrasentido querer tambien que las minas paguen el 3 por 100 además, sobre sus utilidades.

¿Acaso no abona ya el 3 por 100 del producto bruto, y no del producto líquido como debiera ser?

Hece bien «La Unión Minera de España», en protestar contra unos impuestos que no tienden á otra cosa que á matar esta industria que contribuye en la actualidad por tres ó más conceptos y que á duras penas se puede hoy sostener.

He aquí la carta que acompaña á la exposición que trasladamos al final de ella, para que nuestros lectores se enteren de los trabajos que viene haciendo esta Asociación, defensora de los intereses mineros de España:

«Madrid 28 de Junio de 1899.

Sr. Dr. de LA CRONICA MERIDIONAL

Muy Sr. mío: Tengo el gusto de remitir á usted copia de la exposición presentada en la tarde de ayer á la Comisión de Presupuestos del Congreso de Sres. Diputados, por los representantes de la industria minera, en la que aparecen las peticiones que en nombre de la misma acordó formular la reunión de interesados en la Minería, que tuvo lugar á las once de la mañana del día de ayer en el domicilio de esta Asociación.

A dicha reunión concurren, en su nombre y representando otras muchas personalidades y entidades de todas las regiones mineras de España, los señores siguientes: D. José Liñón, D. Antonio Comyn, D. Antonio García Alíx, D. Angel Aznar, D. Sebastián Pérez, D. Juan de Lacierva, D. Pío Wandosell, D. Juan Lopez Parra, D. Ramón Ledesma, D. Federico de Echevarría, D. José Maestre, D. José María Servent, D. Francisco Santa Cruz, D. Manuel García Prieto, don Justo Aznar, D. Julio de Lazúrtegui, D. Javier Sanchez Dalp, D. Federico Bayo, Sr. Marqués de Hoyos, D. Antonio Bernabé y Soler, D. Enrique Bushell y D. Ricardo Ortiz.

Los buenos propósitos demostrados por el Sr. Ministro de Hacienda y por los dignos individuos de la Comisión de Presupuestos, nos hacen confiar que podremos llegar á un acuerdo beneficioso para todos.

Con este motivo se ofrece de usted atento s. a. q. b. s. m.—EL SECRE- TARIO GENERAL.

He aquí ahora la exposición:

«Madrid, 27 de Junio de 1899.  
Excmo. Sr. D. Francisco de Iglesias,  
Presidente de la Comisión de Presu-  
puestos.

Muy distinguido señor nuestro: Los interesados en la industria minera, que nunca han negado su cooperación para levantar las cargas públicas, encontraron desde el primer momento excesivos los impuestos con que trata de gravarla el Sr. Ministro de Hacienda, y estiman que, tanto dicho señor como la comisión que usted tan dignamente preside, atenderán nuestra respetuosa reclamación, concediendo algunas rebajas y las necesarias modificaciones para aclarar los conceptos, pues en varios artículos se fijan bases y condiciones para la recaudación poco en armonía con la índole del impuesto, así como se marcan penas personales que el derecho moderno rechaza, reapareciendo ahora la calificación de delito para los hechos que sólo administrativamente pueden y deben ser penados.

Cuatro son los más sobresalientes impuestos con que trata de gravar la minería. Dos de ellos, ya conocidos y existentes, y otros dos nuevos, á saber:

#### Cánon de superficie.

Propone el Sr. Ministro un aumento que, aproximadamente, representa la consolidación de los impuestos de guerra y transitorios.

Con resignación aceptaremos este gravamen; pero suplicamos á la Comisión añada la palabra «hierro» antes de las de «combustibles minerales», al final del párrafo 2.º del artículo 2.º, para ponerlo en armonía con el párrafo 3.º del mismo artículo, y suprima en absoluto los párrafos 4.º, 5.º y 6.º.

#### Impuesto minero.

Se propone elevarlo á 3 por 100, des de 2 por 100 que hoy se paga, y á ello también accedemos, si se consigna claramente que este impuesto gravará el valor á «boca-mina», y que se estudiará de acuerdo con los mineros una fórmula ó bases que eviten enojosas disputas acerca de las valoraciones.

El procedimiento propuesto para percibir los derechos de superficie y el del producto bruto de mineral, es atentatorio para la industria minera, sin resultados prácticos para el Tesoro. El único medio de obtener resultados positivos para el Erario, sin riesgos de vejamen para los productores, es mantener y desarrollar los conciertos por medio del funcionamiento ordenado y bien organizado de los Sindicatos mineros.

#### Derechos de exportación.

Solamente la triste situación por que atraviesa España, puede esculpar tan antieconómico impuesto; pero á él se someterá resignada la minería si la Comisión tiene en cuenta que el impuesto es exorbitante con relación al valor de los minerales.

Entendemos que este impuesto no puede exceder de 10 pesetas por tonelada de galenas, 4 id. por id. mineral de cobre propiamente dicho.

125 id. por id. piritas ferro cobrizas.  
020 id. por id. mineral de hierro.

Fundamentamos esta petición teniendo en cuenta el valor de cada mineral, añadiendo, por ser justo, el epígrafe «Piritas ferro-cobrizas» y aceptando un derecho muy elevado para el mineral rico de cobre, porque su

## PRIMER ANIVERSARIO

# LA SRA. D.ª JOSEFA GARCIA FERNANDEZ

falleció el día 6 de Julio de 1898, después de recibir los Santos Sacramentos

### R. I. P.

Su desconsolado viudo D. José de Quiñones, su madre D.ª Josefa Fernandez Viruega, sus hermanos, hermana política, tíos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encemendarla á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 6 del actual, desde las 6 á las 12 de su mañana, en la iglesia parroquial de San Sebastian, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

El Excmo. y Rvdmo. Cardenal-Arzbispo de Toledo, tiene concedidos cien dias de indulgencia por cada misa, sagrada comunión ó parte de rosario que se aplicare por el alma de la finada. Los Excmos. y Rvdmos. Cardenal-Arzbispo de Valladolid, Arzbispos de Granada y de Sevilla, 100 y 80 dias respectivamente y los Excmos. Arzbispo-obispo de Madrid-Alcalá, y Excmos. obispos de Almería, Sión, Palencia, Santander y Guadix, 40 dias cada uno.

Precio es hoy elevado, pero entendemos deberá reducirse á la mitad si el precio bajase en los mercados de Europa 20 por 100 del tipo actual.

Aunque el proyecto que discutimos no habla de los derechos de exportación del plomo argentífero que hoy se halla gravado con 10 pesetas por tonelada, se hace preciso reducirlos á la mitad, ó sea, á 5 pesetas, porque estos derechos son un nuevo gravamen que pesa sobre los minerales, y además, porque causaría perjuicios de consideración para la industria fundidora. Los minerales sujetos á los derechos de exportación, deben quedar excluidos del impuesto de transportes por no poder resistir el gravamen por dos conceptos diferentes.

#### Impuesto sobre utilidades.

La razón de este impuesto ha sido siempre y continúa siendo en la ley proyectada, hacer contribuir las rentas que no pagan por otro concepto.

Así lo expresa literalmente la tarifa 2.ª de la Contribución industrial, que se traslada á este proyecto.

Contribuyendo, pues, la minería por tres ó más conceptos ¿qué razón hay para pedirle el 3 por 100 sobre sus utilidades?

Además, en esta industria, no existen utilidades, sino un consumo paulatino de capital.

De la rectitud del Sr. Ministro de Hacienda, y de la buena voluntad de la Comisión de Presupuestos, esperamos que, haciéndose cargo de la razón que nos asiste, aclararán la redacción de lo referente á los dos primeros impuestos, reducirán el importe del 3.º, y desecharán el 4.º en absoluto.

Perdone usted la molestia y disponga de sus afectísimos y atentos S. S. q. b. s. m.»

#### En favor de los prisioneros DE FILIPINAS.

Una comisión de señoras que tienen individuos de su familia entre los prisioneros de los tagalos, ha entregado en el Congreso al Sr. Canalejas para que la presente á la Cámara, la siguiente exposición:

«AL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

Las madres, hijas, esposas y hermanas de los españoles prisioneros de los tagalos llegan hoy ante los re-

presentantes de la nación para impetrar pronto y eficaz auxilio que salve de la muerte á lo que aún quede de aquellos pedazos de nuestra alma, carne y sangre española; gracia pedimos para nuestros sufrimientos, justicia para los mártires del deber.

¿Qué puede hacer el Congreso? No lo sabemos; pero no medimos la capacidad de recursos, de inteligencias y voluntad de la representación nacional con la medida de nuestra flaqueza y abandono. Deliberad y qued, que medios debe haber en el estado moderno de las relaciones internacionales y recursos en el Tesoro español para hacer que cese una situación sin ejemplo quizá en la historia, cual es la de 10.000 súbditos de una nación en paz con todo el mundo, prisioneros de guerra sin esperanza de libertad.

Hay en España y fuera de ella quien empieza á proclamar que los españoles no tenemos patria; procurad los que la representáis que 10.000 familias no digamos que lo que tenemos no merece la pena de sacrificarse por ello como se han sacrificado aquellos miles de mártires cuya triste suerte ponemos hoy en vuestras manos.

Madrid Julio 1.º de 1899.—La presidenta, Elena Díez de la Cortina de Vázquez.—La vice presidenta, Maria Dorado Leguey de Zamora. (Siguen las firmas.)»

## Hernias.

Nuevo aparato umbilical de resorte, invención de Sebastian Lopez, armero. Precio, 80 pesetas. 34 años de práctica en la aplicación del braquero articulado de bola metálica.

Se reciben pedidos para FUEGOS ARTIFICIALES de las mejores fábricas de España, desde 50 pesetas en adelante, y hay cohetes de nuestra de los de más alta novedad.

Calle de Granada núm 17.

## Vizcaino.

DENTISTA.

Paseo del Príncipe número 3, al lado de la Administración principal de Correos.

PROF. BROCCA  
IDIONAS.

## Muebles

de tapicería y ebanistería de todas clases y precios.

Gran surtido en flecos para cortinajes desde 1 1/2 reales vara, hay abrazaderas de todas clases.

Sillerías de nogal y cuero repujado á precios baratísimos.

Glorieta de San Pedro, Almería.  
CLEMENTE LORENZO.

CIRUJANO DENTISTA

Paseo del Príncipe, núm. 8, 2.º

TORIBIO ALVAREZ.

## Servicio postal.

(De nuestro servicio especial.)

MADRID 2

Hoy como día festivo no ha despachado con la Regente el Presidente del Consejo.

Comunican de Bruselas que no se ha vuelto á turbar el orden, y que gracias á la intervención del rey se evitará la huelga general anunciada. Se dá por seguro una modificación ministerial.

El periódico «La Izquierda», dice que la Cámara está de completo acuerdo para obtener que se aplaque el proyecto de reforma de ley electoral.

Dicen de Washington que el presidente Mac-Kinley, ha ordenado al Secretario de Estado Mr. Hoy, le regalé al embajador de Francia Monsieur Camban, un jarrón de plata como recuerdo de los servicios prestados sobre el restablecimiento de la paz entre España y los Estados Unidos.

Comunican de París que Madame Dreyfus ha visitado nuevamente á su esposo, y dice que se encuentra en perfecto estado físico moral.

Los diputados por las provincias mineras se reunieron esta tarde en una de las secciones del Congreso para ocuparse de la reforma del presupuesto presentado por el Sr. Villaverde.

Presidió el Sr. García é hicieron uso de la palabra los Sres. Garnica, Aznar (D. Angel), Montilla y otros.

A propósito del Sr. Montilla se nombró una comisión que conferencie

con el Sr. Villaverde, y en el caso de que este se niegue a introducir en el proyecto las reformas que solicitan, el Sr. Lacierva como individuo de la comisión de presupuestos, formulará voto particular.

La reunión terminó a las cinco y cuarto.

Un telegrama de Valencia, recibido en Madrid a la una y cuarto de la tarde, dice que aumenta la agitación y que es completa la paralización comercial, pues ni los huertanos acudieron al mercado con sus hortalizas ni se abrieron los comercios, ni por último se sacrificaron reses en el matadero.

Los tranvías circulan pero casi desiertos y custodiados por la Guardia civil.

La fuerza pública destruye las barricadas que levantan los amotinados.

En las afueras de la población hay mucha excitación y numerosos grupos en actitud hostil.

Uno numeroso se situó frente al cuartel de la Guardia civil, arrojando multitud de piedras.

Ha resultado herido de una pedrada un capitán de la benemérita.

El Alcalde ha publicado un bando aconsejando tranquilidad.

Las tropas continúan en las calles ocupando los puntos estratégicos.

Existen fundados temores de que se reproduzcan los desórdenes en términos alarmantes esta tarde ó esta noche, y se dice que las órdenes comunicadas a la fuerza pública por el capitán general Sr. Moltó son enérgicas, y hay recelos de que se pueda registrar allí un día de luto, si las turbas no deponen su actitud hostil y amenazadora.

Al terminar el «meeting» en Barcelona, en favor de la revisión del proceso de Monjuich y en el que se pronunciaron discursos violentos, el público que asistía organizó una manifestación de carácter tumultuoso dando gritos subversivos.

La Guardia civil cargó sobre los amotinados consiguiendo disolverlos sin graves incidentes.

Ha resultado herido uno de los amotinados y se han operado varias detenciones.

El Ministro de la Gobernación ha dirigido una circular a los gobernadores dándoles órdenes reservadas relativas a la cuestión de orden público.

También ha dado instrucciones a los capitanes generales, el general Polavieja.

A las seis de la tarde reina en Valencia tranquilidad aparente.

Lo que apedrearon los amotinados fué una casa cuartel de la Guardia civil, situada en la calle de Sagunto.

La discusión de la contestación al Mensaje, se prolongará hasta el sábado y se anuncia que las secciones serán muy agitadas.

El Sr. Silveira y Polavieja almorzaron juntos, tratando sobre la necesidad de la reducción de gastos en los presupuestos nuevos.

(Agencia Madrileña.

### Desde Velez-Rubio.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Mi respetable amigo: El Ayuntamiento de esta villa que ha de actuar durante el actual bienio, quedó ayer constituido en la siguiente forma: Presidente: D. Andrés Fernandez Loper.

Tenientes: D. Alberto Sanchez de Mata, D. Diego Mauricio Manchón, don José Miras Perez y D. Andrés Perez Soriano.

Sindico: D. Fernando P. Ayén. Suplente: D. Joaquin Navarro Miras.

Los demás concejales que constituyen la nueva corporación son los siguientes, algunos de ellos muy conocidos en esta provincia: D. Gelo Valverde Escudero, D. Francisco Navarro Llamas, D. Ricardo Gonzalez Morales, D. Juan Fernandez Serrabona, D. Juan Alcázar Gonzalez, D. Andrés Chico de Gusman, D. Manuel Chico de Gusman, D. Juan Fernandez de la Cuesta, don Lucas Cuesta Guirao, D. Juan Rivera Zapata y D. Guillermo Baltar.

La elección del Sr. Fernandez Lopez para la Alcaldía, fué ayer mismo confirmada de real orden por el ministro de la Gobernación; dándose el caso verdaderamente raro en este país, donde en tan escaso maridaje anda de ordinario la política con la aspiración pública, de haber recaído el nombramiento del Gobierno en el mismo individuo designado y ya elegido por la corporación popular.

De la competencia administrativa del Sr. Fernandez, que es un joven de

grandes alientos é iniciativas ya demostradas en el largo periodo que ha venido desempeñando interinamente y casi sin interrupción el mismo cargo, espera fundadamente este vecindario una gestión saludable y provechosa para la obra del bien común y de la Administración local; gestión que será secundada seguramente por los demás individuos de tan distinguida corporación, en la que figuran abogados, bachilleres, propietarios y comerciantes, constituyendo un núcleo escogidísimo en que se hallan dignamente representadas todas las clases sociales de este pueblo.

Por lo pronto tiene ya en estudio, en inteligencia con una respetable casa de Cartagena, la implantación de una importante mejora local que con grande insistencia viene reclamando la opinión: la instalación del alumbrado por medio de la luz eléctrica, reforma trascendental y de necesidad suma que parece se hará también extensiva a la inmediata villa de Velez-Rubio, y a la que seguirá una radical reorganización en otros servicios públicos.

Así sea.

Contrastando con los buenos propósitos del nuevo Ayuntamiento, cuya formación ha sido en términos generales bien recibida, incluso por aquellos que tan sañudamente han combatido siempre la actual situación, tengo que dar á V. una noticia lamentable y de consecuencias harto tristes para las castigadas clases á que en primer término afecta; me refiero á la pérdida casi total de la cosecha de cereales no solo en este término sino en una zona demasiado extensa. Las lluvias y las bajas temperaturas de la primera quincena de Junio, han causado efectos desastrosos en los sembrados hasta el punto de que las mieses ya casi granadas, en cuya robustez y lozanía cifraban hasta hace poco sus ilusiones y esperanzas los pobres labradores, se han visto fallidas y agotadas de la noche á la mañana, atacadas por las enfermedades aquí conocidas con los nombres de la «roya» y el «tizón», siguiéndose de aquí la perspectiva desgarradora de tener que recolectar solo paja en parajes donde se juzgaba seguro recoger muchas y abundantes fanegas de rubio y nutrido grano.

Consecuencia de esta aflictiva situación es el alza que se ha notado en los precios de los últimos mercados, dándose aquí el caso verdaderamente extraordinario de que hoy, casi en plena recolección, se vende el trigo dos pesetas más en fanega que cuando se hallaban totalmente agotadas las existencias de la cosecha anterior.

El concurridísimo mercado de ganados que aquí se celebra todos los sábados, el más importante quizá de esta región, continúa con su animación acostumbrada, si bien en el valor de la carne nueva se ha notado últimamente un descenso de relativa importancia.

Sin mas por hoy se reitera suyo devoto amigo y s. s. q. b. s. m.—EL CORRESPONSAL.

Velez-Rubio 2 Julio 1899.

### Telegramas de felicitación

El nuevo Alcalde D. Ramón Barroeta, ha recibido los siguientes telegramas de felicitación:

«Madrid 2, 1'40 t. Agradecio su telegrama y le saludo cordialmente.—FRANCISCO SILVELA.

Madrid 2, 12 m. Agradeciendo frases cariñosas, reciba saludo afectuoso felicitación sincera honrosa elección.—JOSE CARDENAS.

Madrid 2, 12'15 m. Mi felicitación y un abrazo cariñoso.—EMILIO PEREZ.

Madrid 2, 11 m. Mi enhorabuena mas cordial por su merecido triunfo.—MANUEL GIMENEZ.»

**BOTICA CENTRAL**  
DE  
**don José Perez Lopez**  
Preparaciones galénicas.-Productos farmacéuticos. Aguas minerales. Específicos. Aparatos, etc.  
Servicio esmerado y económico.  
15, Real, 15.  
Almería.

## EXTINCIÓN DE LA LANGOSTA.

La Junta nombrada en la reunión del día 2 de los corrientes, para auxiliar á la Administración en la campaña de extinción de la langosta, tiene el honor de anunciar á sus convecinos que ha quedado constituida y dado principio á los trabajos preparatorios que constituyen la primera parte de su programa.

A pesar del firme propósito que anima á esta Junta de no omitir esfuerzo ni molestia alguna que conduzca al resultado que todos anhelamos, sus aspiraciones no podrían verse realizadas, si cada cual en la esfera que le corresponde no contribuye á hacer su acción más eficaz, trabajando así no sólo por el bien común sino por el propio interés.

Siendo la base de una buena campaña de extinción el reunir en un inventario exacto y completo la relación de todos los parajes donde el insecto ha depositado sus huevos, esta Junta ruega á todos los propietarios, colonos y habitantes del campo, en general, remitir á nombre de su Secretario don Guillermo Cassinello, calle de Alava, relación de las zovadas que les sean conocidas, con expresión del término municipal, nombre del paraje, clase del terreno y extensión aproximada de la zovada, expresando la relativa abundancia en que ha sido depositada.

Recomendamos, por último, la urgencia para remitir estos datos, aleccionados con la pronta experiencia que á todos nos han enseñado las lentitudes anteriores.

Antonio Acosta, Miguel Maca, José Miura de Najera, José Manuel Caro, Enrique Paniagua, Francisco Alferez, Manuel Requena Fernandez, Ramón Orozco, Miguel Garcia Bienes, Patricio Benítez, Rafael Martinez, Guillermo Cassinello, Bernabé Gomez, Carlos Cueto, José Abad Corrales.

## GACETILLAS

**Los arbitrios.**  
El comercio de esta ciudad, al tener noticia de que los arbitrios, contra los que se han celebrado otras veces manifestaciones, habían desaparecido, debido á la iniciativa del Gobernador, parece que trata de reunirse y nombrar una comisión que, en nombre del pueblo de Almería, vaya á darle las gracias por los beneficios que reporta á esta población la medida adoptada, y que les evita al mismo tiempo cuestiones enojosas siempre para la marcha regular de sus negocios.

Al mismo tiempo los pobres que se alimentan más de frutas que de otra cosa, han recibido con alegría la supresión de estos arbitrios.

El Sr. Barroeta, contrariado al principio, por que se le cercenaban estos recursos, cuando aspiraba á realizar grandes mejoras en la capital, está contento, porque la tal medida redunde en bien de Almería, sin que por eso deje de demostrar sus iniciativas tan pronto como tenga ordenados los servicios del Ayuntamiento.

De modo que estamos de enhorabuena todos.

**Visita á la Reina.**  
Leemos en el «Heraldo» recibido ayer en esta capital:

«El diputado á Cortes por Sorbas, D. Antonio Soler Márquez, ha sido recibido ayer en audiencia por S. M. la Reina, y le ha entregado una exposición del Ayuntamiento y vecindario de Cuevas (Almería), pidiendo la construcción del puente sobre el río Almansora, y la condonación de las contribuciones, con motivo de la reciente inundación.

S. M. la Reina se ha dignado manifestar al Sr. Soler que se interesará cerca del Gobierno sobre la petición del Ayuntamiento de Cuevas.»

**Un crimen.**  
De un crimen horrendo cometido anteanoche por una criada en la casa de nuestro amigo D. Rogelio Perez, vamos á dar cuenta.

Hace varios días que dicha criada llamada Juana Galera, natural de Laujar, entró al servicio de la casa sin que los dueños tomaran antecedentes de aquella, á causa de encontrarse enferma la señora y madre de ésta, y sin que le notaran el embarazo. Anteayer tarde, la Juana Galera, dijo que se encontraba algo enferma, retirándose á su habitación que se halla próxima al huerto. A poco llegaron los demás criados á preguntarle qué tenía, contestándoles que sufría fuertes dolores en la cintura y piernas,

añadiendo que llamaran á su madre, como así lo hicieron.

Pasado largo rato volvieron los criados á la habitación de la Juana, encontrándose la puerta cerrada. Llamaron varias veces, contestando aquella que no podía ni quería abrir la puerta; esto hizo sospechar que algo malo intentaba la Juana Galera.

Cuando se presentó la madre, que como decimos mas arriba fué avisada, entró en la habitación, quedándose ambas solas.

Por la noche advirtió el cocinero que la madre se acercaba al retrete con un bulto de ropa y despues con una espuerta de tierra.

Dió cuenta áquél al dueño de la casa, el que inmediatamente comenzó á hacer averiguaciones dando por resultado que se había cometido un infanticidio, pues la madre habia echado al escusado una criatura.

El dueño de la casa puso el hecho en conocimiento del Juzgado, el cual se personó inmediatamente con el médico forense Sr. Fernandez Viruega, procediéndose á la rotura del retrete de donde se estrajo la criatura asfixiada y además con una herida de cuatro centímetros en el cuello.

La madre de la parturienta llamada Encarnación Lopez, como autora del crimen fué conducida á la cárcel donde se halla incomunicada y la hija al hospital para su curación.

Este crimen ha causado, como era natural, indignación grande, pidiendo todos cuantos tienen conocimiento de él, un severo castigo para ambas mujeres que han cometido el delito mas perverso que se puede realizar.

**Antonio Vico.**

El día 10 se embarcará para Buenos-Aires el distinguido actor D. Antonio Vico, que al frente de su compañía se propone hacer una larga «tournee» por las Repúblicas sud-americanas.

Antes de partir formará parte Vico en la función de gala, que organizanda por el alcalde de la Coruña, se celebrará en dicha capital, en obsequio de los marinos franceses.

**Un compatriota.**

El Circulo Literario de esta capital ha designado á nuestro docto paisano y amigo D. Francisco Leal de Ibarra y Orozco, catedrático de la Universidad de Granada, para el cargo de Mantenedor de los Juegos Florales que por iniciativa de aquella culta Sociedad se celebrarán en Almería durante la feria del próximo mes de Agosto.

Creemos muy acertada la elección, por las dotes de ilustración y elocuencia del Sr. Leal de Ibarra, á quien enviamos con tal motivo nuestro saludo mas cariñoso.

**Movimiento de población.**  
Durante el mes de Junio próximo pasado ha habido en esta capital el siguiente:

Nacimientos, 96; defunciones, 160; casamientos, 32.

**Concejales interinos.**

Por el ministerio de la Gobernación se ha dirigido el siguiente telegrama circular á los Gobernadores civiles de las provincias:

«En el caso consultado por varios Gobernadores de que se hayan anulado en totalidad las elecciones municipales ó declarado la incapacidad de los electos por las comisiones provinciales, nombrará V. S. concejales interinos para que puedan funcionar los Ayuntamientos hasta que se proceda á constitución definitiva conforme á las disposiciones vigentes.»

Ya lo sabe el Sr. Gobernador. Cuando se hayan anulado en totalidad y no haya número bastante para que pueda funcionar el Ayuntamiento.

**Detenidos.**

La Guardia civil del puesto de Canjajar, ha detenido en Almería á los paisanos José Polo Garcia y Manuel Carretero Farre, el primero por haber insultado de palabra y amenazado con arma de fuego al Juez Municipal de dicho pueblo y el segundo por hacer uso de una escopeta en contra del Polo.

**Próxima boda.**

En breve contraerá matrimonio con la Srta. Victoria Oucins Aragon, perteneciente á una distinguida familia de Soris, nuestro estimado y particular amigo, el oficial de esta Intervención de Hacienda, D. José Casaldueño.

**Las fianzas de recaudadores.**  
Sobre este interesante litigio dice «El Imparcial» lo siguiente:

«La Sala de lo civil del Tribunal Supremo ha dictado sentencia en el pleito que seguían el Banco de España y D. Enrique León, éste último defendido por el letrado Sr. Prieto Mera.

La resolución judicial es favorable al señor León, y confirmatoria, por lo tanto, de lo resuelto por la Audiencia.

Esta sentencia favorece á muchos, que en las diversas regiones de España se encuentran en caso análogo al resuelto, y obliga al Banco á cancelar y devolver todas las fianzas que procedentes del extinguido contrato de contribuciones retenia sin razón

ni fundamento alguno, aunque con grave perjuicio de los interesados.

El justo fallo del Supremo ha de ser muy elogiado, por la rectitud é independencia que revela y por los sagrados intereses que ha venido á proteger.»

Los recaudadores de esta provincia, que estén en el caso del Sr. León, ya saben que pueden reclamar y obtener la devolución de sus fianzas.

**Carretera de Fondon.**

Esta importante reforma, según nuestras noticias, muy en breve será un hecho.

El Sr. Mena, Presidente interino de la Diputación, se halla animado como ya hemos dicho hace días, de los mejores deseos por que se realice una obra que tantos beneficios ha de reportar.

Por nuestra parte podemos asegurar que la gestión del Sr. Mena es digna de los mayores elogios, por los medios de que se está valiendo para realizar la mejora que tan necesaria es en las actuales circunstancias.

**Línea de Moreda.**

Según nuestras noticias continúan llevándose á cabo con gran actividad los trabajos de construcción en la Línea de Moreda á Granada.

Actualmente aquellos se están verificando en los terrenos adquiridos á D.ª Isabel Contreras, viuda de Osorio Calvache.

Por lo que respecta al asunto relacionado con este particular y el señor Conde de Torralva, se ignora si han dado resultado las gestiones practicadas por el Ayuntamiento de Granada, el objeto de que dicho señor varíe de actitud.

**Otra dimisión.**

Entre las dimisiones presentadas á la Corporación municipal, por los empleados de Secretaría, figura con fecha 30 Junio último, la de D. Horacio Perez del Villar.

**Una mujer herida.**

Hallándose en el cortijo denominado «La Palmera», del término municipal de Roquetas, fué herida con arma blanca Teresa Martinez Paniagua, resultando ésta con tres puñaladas en la espalda y una en el pecho. Como autor del hecho ha sido detenido el marido de aquella llamado José Sanchez Tortosa, natural de Enix.

**Notable pianista.**

Se encuentra en esta capital el notable pianista catalán D. Domingo Bosch.

La justa fama de que venia precedido, la ha justificado plenamente en la sesión musical celebrada anteanoche en casa de un amigo nuestro, y en cuyo acto evidenció claramente sus grandes aptitudes y profundos conocimientos en el piano.

Nosotros damos la enhorabuena al estudioso artista, y esta afirmación puede constituir para él su mejor elogio.

**Buen viaje.**

En el tren correo de hoy ha marchado para Londres el comerciante y querido amigo nuestro D. Rosendo Abad Capella á reanudar sus trabajos para la próxima campaña frutera. Le deseamos buen viaje y mucho negocio.

**REUMA.** No hay uno que se resista á las fricciones del Baisamo antirreumático de Orive. Es el mejor calmante que usan los médicos para curar á sus clientes del dolor reumático y neurálgico. Farmacias de crédito. En Almería, farmacia de Vivas Perez.

**Fecha triste.**

Anteayer hizo un año que al salir del puerto de Santiago de Cuba, fué destruida la escasa escuadra que mandaba el almirante Cervera por la numerosa de los yanquis.

**De Correos.**

Un apreciable suscriptor se queja de que la correspondencia la reciben en los pueblos de Alsedux, Santa Cruz y Alboloduy con un día de retraso, por que el peaton de Alhabia á dichos pueblos no la lleva como es su obligación.

Dicho empleado recoge en Alhabia la correspondencia de aquellos pueblos, llega á Alhabia al medio día y en vez de continuar como á ello está obligado, se queda allí y á otro día por la mañana «con la fresquita», la lleva.

Como esto perjudica al comercio y al mismo tiempo á nuestros suscriptores, esperamos que el Administrador de Correos Sr. Uribe dará orden al peaton de referencia para que no continúe el abuso.

**MIL PSETAS** al que presente capsulas de Sándalo, mejoras que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que enren más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

**Inspectores.**

Han sido nombrados inspectores de Municipales y serenos, respectivamente, los Sres. D. José Ciorós y don José Oña Diaz.

**«La Anstríaca».**

Hemos tenido el gusto de visitar el establecimiento «La Anstríaca», que ha mudado el domicilio de la calle del Santo Cristo á la de Castelar (antes Glorieta) montándolo á la altura de los principales de otras capitales de gran importancia.

Estamos seguros que el público recompensará los sacrificios hechos por su dueño Sr. Cicognani, dispensándole el favor que se merece por el confort, limpieza y economía con que en dicho establecimiento se sirven cenas, chocolates y raciones, así como todos los demás artículos que se expenden.

**Cámara de Comercio.**

Una comisión de la Cámara de Comercio ha visitado al Gobernador civil Sr. Gomez, con objeto de darle las gracias por haber suprimido el impuesto de arbitrios municipales.

**Alcaldes de barrio.**

Ayer se hicieron por la Alcaldía los siguientes nombramientos de alcaldes de barrio:

D. Lorenzo Flores Oliver, D. Antonio Rodríguez Quintana, D. Gabriel Salmeron de la Peña, D. Juan Morales Gibaja, D. Manuel Brik Moreno, don Juan César Sanchez, D. Juan Montecinos, D. José Martínez Escoriza y don Juan Diego Lopez Rubio.

Las GOTAS CONCENTRADAS de **HIERRO BRAVAIS** son el remedio más eficaz contra la ANEMIA y los COLORES PALIDOS.

**Cabildo Municipal.**

Bajo la presidencia del Alcalde don Ramón Barroeta, y ante un público numeroso, celebró sesión extraordinaria ayer tarde el Ayuntamiento, asistiendo los Sres. Fernandez Higuera, Duran, Tovar, Terol, Lopez Perez, García del Pino, Spencer, Oña, Rocafull, Villaspeña, Amat, Pérez Cordero, Belmonte y Fernandez Murcia.

Fue leída y aprobada el acta de la anterior sesión. El Sr. Barroeta manifestó que con arreglo á la Ley se iba á proceder á la elección de las Comisiones, que fueron las siguientes:

**De Hacienda é Impuestos.**  
D. José Lopez Perez, (presidente); don Enrique Tovar, D. Antonio Iribarne, D. José Spencer Rabell y D. Onofre Amat, (vocales).

**De Policía y Ornato.**  
D. Juan Fernandez Murcia, (presidente); D. José Lopez Perez, D. José Spencer, D. Manuel Belmonte y D. Antonio Durán, (vocales).

**De Abastos y Mercados.**  
D. Ginés Terol Llorca, (presidente); D. Antonio Durán, D. José Lopez Perez, D. Gaspar Vives y D. Juan Fernandez Murcia, (vocales).

**De festejos.**  
D. Antonio Perez Cordero, (presidente); D. Antonio Durán, D. José Spencer y D. Ulpiano Garcia Blanes, (vocales).

**De Instrucción Pública.**  
D. Vicente Villaspeña, (presidente); D. Antonio Iribarne, D. Francisco Laynez, D. Onofre Amat y D. Manuel Belmonte, (vocales).

**De Aguas.**  
D. Fernando Garcia del Pino, (presidente); D. Antonio Perez Cordero, D. Antonio Durán, D. Francisco Laynez y D. Gaspar Vives, (vocales).

**De Beneficencia y Sanidad.**  
D. José Rocafull de Montes, (presidente); D. Enrique Tovar, D. Antonio Fernandez Higuera, D. Manuel Belmonte y D. Antonio Acosta, (vocales).

**De Montes y Cementerios.**  
D. Enrique Oña Quesada, (presidente); D. Guillermo Verdejo Ramirez, D. Andrés Rodriguez Ramon, D. Manuel Gonzalez Tamarit y D. Nicolás de Orbe, (vocales).

**De Alumbrado.**  
D. Antonio Duran, (presidente); don Nicolás Orbe, D. Antonio Fernandez Higuera, D. Gaspar Vives y D. Antonio Verdejo, (vocales).

**Junta del Puerto.**  
D. Ramón Barroeta y D. Antonio Perez Cordero.

**Comisión de Evaluación.**  
D. Onofre Amat y D. Vicente Villaspeña.

Después manifestó el Sr. Barroeta que uno de los asuntos más importantes que se iba á tratar, era tomar un acuerdo para que el Ayuntamiento se dirija al Sr. Conde de Torralva pidiéndole que por los terrenos de su propiedad que pasa el ferro carril de Moreda á Granada, se facilite la autorización correspondiente. (Se acordó por unanimidad.) Seguidamente el Sr. Alcalde dijo

que habian presentado la dimision el Depositario de fondos Municipales don Joaquin Cassinello Vivas, el oficial 2.º D. Joaquin Llynz Lesi de Itarra y el tercero D. Horacio Peres del Villar, pidiendo para los tres se consignase en el acta la satisfacción con que el Ayuntamiento ha visto los servicios relevantes que dichos empleados han prestado.

(Así se acordó.) El Sr. Lopez Perez pidió se conceda un voto de confianza al Sr. Alcalde para que varíe el personal de las oficinas.

(Hubo acuerdo favorable.) El Sr. Fernandez Murcia rogó al señor Alcalde que revise el acta de la sesión celebrada el día 26 del pasado mes de Junio, por que en ella se han consignado varios acuerdos que cree no están conformes con lo expresado.

El Sr. Barroeta contestó que se ocupará de lo que dice el Sr. Fernandez. Seguidamente se levantó la sesión.

**SECCION RELIGIOSA.**

Día 6.—Jueves.—Stos. Romulo, ob., Domingo y Lucia vgs. y mrs.

Liturgia: La misa y oficio divino de la Octava de los Stos. Apostoles Pedro y Pablo con rito doble color rojo.

Catedral: A las 8 y media prima, tertia, misa mayor, sexta y nona. Por la tarde á las 4 horas canónicas.

Misa de Comunión á las 5 y media en el Hospital, á las 6 y media en la Purísima. A las 7 en las demás comunidades religiosas.

Misa conventual á las 8 en todas las iglesias.

Novena de la Preciosa Sangre de Ntro Señor Jesucristo con S. D. M. M. á las 6 en la Purísima.

Rosario á la oración en todas las iglesias con salve cantada en Santo Domingo.

Visita de la Corte de María: Nuestra Sra. de Belen en la Capilla de San Indalecio de la Catedral.

**Juzgado municipal.**

**DIA 4.**  
**Nacimientos.**  
María Vitecaino Rivas y María Quesada Rodriguez.

**Funciones.**  
Rosa Carmona Andujar y Juan Miralles Garcia.

**Casamientos.**  
José Moreno Carretero con Concepción Quintero Guerra.

**Movimiento de buques.**

**DIA 4.**  
**Entradas.**

Vapor «Cabo Prior», de 986 tns., con mercancías y 11 pasajeros, de Cartagena.

Vapor «Gijón», de 787 tns., con carga y 9 pasajeros, de Málaga.

Pailebot «Unión», de 62 tns., con efectos, de Vinaroz.

**Despachados.**  
Vapor «Cabo Prior», de 986 tns., con carga, para Málaga.

Vapor «Gijón», de 787 tns., con id., para Porcelana y escalas.



lo mejor para la dentadura el frasco Ptas 3.50

**TELEGRAMAS.**

**De nuestro servicio especial DE LA MAÑANA**

**OTRO MOTIN. — CASILLAS QUEMADAS. — CARGAS.**

Madrid 4, 2 m. Telegramas recibidos de Alicante dan cuenta de haberse promovido en aquella capital un motín por cuestión de consumos.

Las turbas quemaron las casillas del resguardo y las cargas que dió la fuerza pública impidió que corrieran igual suerte las oficinas de la administración del impuesto.

**ANIMOS EXALTADOS. — CARGAS. HERIDOS**

Dicen de Barcelona, que lejos de haberse calmado los ánimos están

por el contrario cada vez más excitados.

Esta mañana la benemérita tuvo que dar varias cargas para disolver algunos grupos.

De dichas cargas resultaron algunos paisanos heridos, y dos Guardias.

**ASCENSOS.**

(A las 2 t.) Entre los Reales decretos firmados por por la Regente, figuran los ascensos reglamentarios del cuerpo de Telégrafos.

**AMENAZA DEL GOBIERNO.**

(A las 2'30 t.) E ministro de la Gobernación señor Dato, ha dicho que hoy reina completa tranquilidad en provincias.

Añadió que si los motines adquirieran carácter permanente, el Gobierno recurriría á la suspensión de garantías para restablecer el orden.

**SUSPENSION DE SESIONES.**

(A las 3 t.) Un telegrama recibido de Paris dá cuenta de que hoy se suspenderán las sesiones en aquella Cámara de Diputados. Sigue en alza la cuestión de Dreyfus.

**DE LA NOCHE**

**INUNDACIONES EN NUEVA YORK**

Madrid 4, 8 m. Comunican de Londres que se han recibido en aquella capital varios despachos participando haber ocurrido inundaciones en Nueva-York.

Las aguas han causado enormes daños y muchas desgracias.

**SESION DEL SENADO.**

(A las 8'30 m.) En la sesión del Senado de esta tarde, ha hecho una interpelación el Sr. San Martin sobre las reformas de enseñanzas.

Después se dirigieron varias preguntas.

**POLAVIEJA ENFERMO.**

(A las 9 m.) El ministro de la Guerra general Polavieja, se encuentra enfermo teniendo fiebre.

**LO DE BARCELONA. — INTENTO DE ASALTO.**

(A las 9'45 m.) Se ha recibido un telegrama de Barcelona diciendo que á última hora de esta tarde se presentaron varios grupos frente al convento de monjas, con intención de asaltarlo. Acudió á tiempo la benemérita y pudo evitarlo.

**EL GOBIERNO. — CUESTION GRAVE.**

(A las 10 m.) El Gobierno ha confirmado las palabras del Sr. Dato, de que si persisten los desórdenes suspenderá las garantías.

**CONTINGENTE MILITAR.**

(A las 10'30 m.) La Comisión ha dado dictámen para que el contingente militar se componga de 80.000 hombres. Ha sido autorizado el Ministro de la Guerra para ampliarlo cuando lo crea conveniente.

**EN EL CONGRESO. VILLAVERDE Y ROMERO.**

(A las 11 m.) En el Congreso ha pronunciado un argo discurso el ministro de Hacienda Sr. Fernandez Villaverde, contestando al del Sr. Romero Robledo.

Se declaró contrario á la reducción de la lista civil, defendiendo sus presupuestos. Rectificó después el Sr. Romero y el Sr. Villaverde.

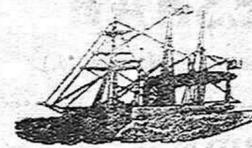
**LOS JABONES DE EVARISTO QUESADA**  
SON LOS DE MEJORES RESULTADOS.  
Pedirlos en todos los establecimientos y fábrica  
CALLE DE GERONA NUM. 24.

**ARTICULOS FANTASIA**

Ha llegado el surtido que se esperaba en centros plateados, ánforas, jarrones, figuras de bronce, etc.

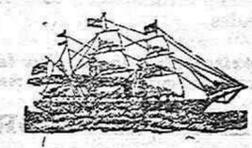
**UBALDO ABAD.**

BAZAR DEL LEON.—TIENDAS 6.



**Vapor Grao.**

Saldrá de este puerto el día 5 de Julio para Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete, Marsella y Génova. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.



**Vapor N. Extremadura**

Saldrá de este puerto el día 6 de Julio para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felu de Guixols, Palamós, Cete y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.

**LA AUSTRIACA.**

Depósito de bebidas finas. Menú al diario. PRECIOS ECONOMICOS. Castelar 9, (antes Glorieta)

**Matricula.**

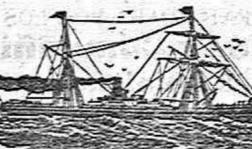
Se encuentra abierta la matricula para las clases preparatorias de las Facultades de Medicina, Farmacia y Ciencias, á cargo de experimentados profesores. Honorarios módicos. En la portería del Instituto darán razón todos los días de 10 á 12 y de 4 á 6. Preparacion para aprobar en Septiembre próximo una ó varias asignaturas.

**Se alquilan**

los bajos del Santo Cristo; local propio para confitería ó industria análoga. Tiene horno y demás dependencias. Santo Cristo 2, darán razón.

**SERRERIA MECANICA**

Construcción de toda clase de cajas para envases de frutas. Fabricación de serrin de corcho. Construcción de barriles de PINOBLE para uva (forma de Almería.) JOSE DOMENECH DÈNIA Para precios y contratos su representante FELIPE BERRUTI. Hotel de Londres, Almería.



**Vapor «Jacinta».**

Llegará á este puerto el 7 del corriente y saldrá para los de Cartagena, Barcelona y Tarragona, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos. Consignatario, D. R. Castellanos, Paseo del Malecón.

Duelas de roble. Serrin de corcho. Arcos. Madera «Pin-Roble». Sulfato de cobre. Alambre galvanizado. PRECIOS MUY REDUCIDOS. Thomas Morrison y C.ª Ltd calle de Pescadores. ALMERIA

**MOSCA TEL HEPATCO**  
Vino de la mejormarca de Jerez con jugo de hígado

**Robustez** de los niños. Se emplea en sustitución del aceite de hígado de bacalao.

Cirrosis del hígado y demás enfermedades ocasionadas por la falta de fusionalismo de este órgano. También es eficaz en la diabetes. De venta en las farmacias de don Juan Vivas Perez, Paseo del Principe, D. Cristóbal Romero, plaza de Santo Domingo y D. Antonio Fernandez, calle Real.

**No más dolor de muelas**

**Licor Odontológico Universal.** Quita instantáneamente el dolor de muelas y hace desaparecer como ningún otro preparado el mal olor de las muelas cariadas, la fetidez del aliento ya proceda del estómago, del uso del tabaco; ataca el escorbuto, evita la fluxión y conserva la boca fresca y aromatizada. De venta en la Farmacia de D. José Quesada, D. Cristóbal Romero y don Antonio Fernandez. Al por mayor Farmacia de D. Miguel Solves Barrios, Tabernas (Almería).

**LA ELEGANCIA**

JUANA NAVARRO. Corsés á medida sin competencia. FAJAS HIGIENICAS. Umbilicales, matriz, sobrepardo y para reducción del vientre, quebraduras de ingle y ombligo, hechas á medida. Ultimos adelantos. Especialidad en corsés de cuero para torceduras de espina y toda clase de aparatos para quebraduras. RICARDOS 3 (perdones de San Pedro)

**BARRILES PATENTES**

para uva de 55 y 25 libras. **DUELAS DE ROBLE.** Barriles de roble de 55 y 50 libras. Alambre galvanizado. Puntales de pino. Sulfato de Cobre. Cementos y Cal dn Tell. Seguros por la Compañía «La Unión Comercial» sobre incendios y Riesgos marítimos. Cables aéreos para transporte de minerales de todas clases. Privilegio Roe Badlington. **John Murison** FABRICA DE LA NORIA. Carretera de Granada ALMERIA. Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

MAGNESIA DE BISHOP.

El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.



El citrato de Magnesia Granulado Efervescente de Bishop, originalmente inventado por Alvaro Bishop, es la única preparación pura entre las de su clase. No hay ningún sustituto «tan bueno». Póngase especial cuidado en exigir que cada frasco lleve el nombre y las señas de Alvaro Bishop, 48, Spelman Street, London.

De venta: En todas las Farmacias y Droguerías

MAGNESIA DE BISHOP.

Sucursal española de la Compañía inglesa

LA GRESHAM

(The Gresham Life Assurance Society Ltd.)

DA EN LONDRES EN 1842 y establecida igualmente en España desde 1828

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Pólizas indisputables Beneficios capitalizados Primas muy moderadas

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mútua sin estar sujetos a sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes vigentes como garantía para sus asegurados en España.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA: calle Alcalá, 23. -MADRID

Directores: Sres. D. José Alguer y D. G. E. Dunn.

Delegado en Almería, D. Trinidad Jimenes, Calderón 8. Inspector, D. Salvador Duran.

ELIXIR ESTOMACAL de SAIZ DE CARLOS

CURACIÓN segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. CURA el dolor de estómago, los vómitos, ardores, acedias, estreñimiento, diarreas, úlcera del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Cura el mareo de mar. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica.—MADRID, Serrano, 30, farmacia, y principales de España y América.

De gran interés para los agricultores

CAMARA AGRICOLA OFICIAL DE VALENCIA

«Cartilla Agrícola» con las formulas de abonos para los principales cultivos, explicando de una manera clara y sencilla, para que esté al alcance de todas las inteligencias, las precauciones que se han de tomar para la compra de las primeras materias, como han de mezclarse y manera de aplicarlas.

Precio: Una peseta.

De venta en las principales librerías: en la Cámara Agrícola de Valencia ministración de «La Agricultura Española», plaza de Cajeros, 6, y en la donde pueda hacerse el pago en sellos de franqueo.

QUIMICAMENTE PURO ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO

Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta. LATAS QUE RESULTAN MAS ECONÓMICAS Á 5 PESETAS

GUANO DE 'LA NOGUERA'

ANTIGUA Y ACREDITADA MARCA FABRICADA POR LOS Sres. Noguera Hermanos y Compañía. ARZOBISPO MAYORAL, 9.—Valencia ANÁLISIS GARANTIZADO.

Amoniaco, de . . . . .	9 á 10 y medio por 100
Fosfatos, de . . . . .	18 á 25 por 100
Sulfato de potasa, de . . . . .	2 á 4 por 100

Cantidades á emplear en cada cultivo aproximadamente.

Para tierras de regadío, de 10 á 12 sacos por hectárea.

Id. para tierras de secano, de 6 á 8 id. id.

Id. viñas, de 200 á 250 gramos por vid.

Id. árboles, de 2 á 3 kilogramos por árbol, segun su corpulencia.

Ventas al por mayor de las primeras materias para fabricación de jabones

Depósito en las principales poblaciones de España

Para precios é informes en Almería, Jerónimo Lino Rodríguez.

CAFES Y CHOCOLATES

DE

LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca.—Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montera 8. Madrid

La Estrella de Oro  
Nuevo establecimiento de líquidos  
de Morata y Compañía.  
REAL, 6.  
Gran variedad en géneros para la presente estación.

Sociedad minera Wollaston

Se convoca á los señores accionistas para celebrar junta el día doce de los corrientes á las 8 de su noche en la casa habitación del Presidente calle del Gallo núm. 8.

Almería 4 de Julio de 1899.—El Presidente, Joaquín M.ª de Sanjurjo.

**CARGANTA**  
VOZ Y BOCA  
PASTILLAS DE ETHAN  
Recomendadas contra los males de la Garganta. Extinguidoras de la Voz. Inflamaciones de la Boca. Efectos perniciosos del Mercurio. Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Señores PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz. Exigir en el rótulo la firma de A. B. DETHAN, Farmacéutico en PARÍS.

IMPORTANTE.

Suscripción y venta de

- «Blanco y Negro».
- «Madrid Cómico»
- «Revista Moderna»
- «Nuevo Mundo».
- «Don Quijote».
- «El Siglo XX.»

Panoramas y periódicos de modas y España y del extranjero.

Suscripción á todos los periódicos del mundo.

Se sirven á domicilio.

Príncipe núm. 24. Crónica

La perla anti gástricas

DEL DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla. El autor, farmacia Globo, Tetuan 20.

Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, P. Príncipe.

Precio de cada frasco 24 reales.

Neveria de la Fama.

Se sirven helados de todas clases.

Mantecado, Fresa, Espuma de limon, Crema de café, Leche merengada, Molocoton, Albaricoque, Horchata de avellana, Horchata de chufas.

Se admiten encargos de todas clases á domicilio

Calle Real núm. 12

AL LADO DE LA CERVECERIA.

En el teatro Apolo se expenden helados del mismo dueño.

**FRANCOS JARABE de BLANCARD**  
con Ioduro de Hierro inalterable  
CONTRA  
la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.  
Exigir el Producto terminado con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Dussard, en París.  
Precio: 1/2 peseta. 4/12 y 2/25, JARABE, 3/4.

En la tienda del Guante

se ha recibido un completo surtido de todos géneros para la presente estación.

Novidades en lanas para trajes de señoras, tiras bordadas, géneros blancos para ajuares y artículos de punto. Guantes en todas clases en piel, seda, hilo y algodón.

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES REQUIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

ESTABLECIMIENTO DE ARMAS DE FRANCISCO CRIADO,

CALLE DE GRANADA NÚM. 49.

Variado y estenso surtido de toda clase de armas y de todos los sistemas, incluso el de SMITH.

Llamamos la atención de los «retacos» de marcas especiales.

Para la época del celo de la perdiz hay cartuchos especiales cargados.

TALLER DE REPARACIONES.

49.—GRANADA—49.

BANCO AGRICOLA ESPAÑOL

SOCIEDAD ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID

CAPITAL SOCIAL: 1.000.000 DE PESETAS

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente, Excmo. Sr. D. Marcial González de la Fuente.—Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Leopoldo Bremón y Cabello.—Vocales, Excmo. Sr. D. Manuel Baldasano y Topete.—Sr. D. Juan Felipe Sendin.—Excmo. Sr. D. Juan de Pol y Fondesviela.—Sr. D. Antonio Santonja.—Excmo. Sr. D. Manuel de Elola.—Ilmo. Sr. D. Daniel Balaciart.—Ilmo. Sr. D. Saturnino Lacal.—Secretario, D. Manuel Jorrete Paniagua.—Director gerente, Sr. D. L. Bremón y Llanos.

Esta Sociedad efectúa á PRIMA FIJA y bajo TARIFAS MUY REDUCIDAS SEGUROS DE COSECHAS, DE GANADOS Y DE INCENDIOS dando á sus asegurados toda clase de facilidades para el pago de sus primas.

SEGURO ESPECIAL DE VIDA PARA LABRADORES

Asimismo concede Préstamos á Labradores, de 250 á 5.000 pesetas sobre cosechas recogidas, ganados, aperos de labranza y demás garantías AL 6 POR 100 ANUAL, encargándose de la compra-venta de toda clase de productos agrícolas, por cuenta de los propietarios.

Para más informes dirigirse á las Oficinas del Banco en Madrid, Felipe V, 2, ó á sus delegados en provincias.

50 Pildoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantas hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 céntimos, puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 29, quien envía por correo al mismo precio. Pidánsese también en las principales farmacias de España.

CAJA

De venta en Almería: Farmacia de Vivas Perez

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DE D. FRANCK

Purgativos, Depurativos y Antisépticos  
Contra el ESTREÑIMIENTO y sus consecuencias:  
JAQUECA — MALESTAR — PESADEZ GÁSTRICA  
CONGESTIONES — ENFERMEDADES INFECCIOSAS  
Exigir el Rótulo adjunto en 4 Colores.  
Paris, P. LEROY, 91, Rue des Petits-Champs y GRANES FARMACIAS



UNION MARINE

Insurance Company, limited

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS MARITIMOS y de transportes fluviales y terrestres.

Fundada en Liverpool en 1863 y establecida legalmente en España desde 1891.

Capital . . . . .	Ptas. 32.700.000
Fondo reserva . . . . .	7.500.000
Fondos invertidos . . . . .	16.001.826

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

Dirección de la Sucursal de España: calle Alcalá, 23, Madrid

Agencias en los principales puertos y capitales del mundo.

Delegados en Almería: Sres. Spenser y Roda.